



Municipalidad Distrital de Santiago



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 620-2018 ALC/MDS/REGION ICA

Santiago, 29 de Agosto de 2018

VISTO:

La propuesta del Comité de selección encargado de la conducción del proceso ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2018-MDS/CS para la contratación una persona natural o jurídica que se encargue del servicio para la ejecución de Obra: REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN LA AV. PRINCIPAL, URBANIZACION SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA, por un monto de S/ 359,177.12 (Trescientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y siete y 12/100 soles)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 619 -2018 ALC/MDS/REGION ICA, se aprobó el Expediente de Contratación del proceso Adjudicación Simplificada N° 010-2018-MDS/CS para la contratación de la persona natural o jurídica que se encargue del servicio para la ejecución de Obra: REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN LA AV. PRINCIPAL, URBANIZACION SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA, por un monto de S/ 359,177.12 (Trescientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y siete y 12/100 soles).

Que, mediante el documento de visto, el Comité de selección ha sustentado la elaboración de las Bases Administrativas del mencionado proceso de selección;

Que, con la finalidad de proseguir con las acciones relacionadas con el mencionado proceso de selección corresponde aprobar las respectivas. Bases Administrativas, que han sido elaboradas por el Comité Especial de Contrataciones designado; y,

Estando a lo expuesto; de conformidad con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – Ley 30225 y su Reglamento – Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases Administrativas del proceso Adjudicación Simplificada N° 010-2018 MDS/CS, para para la ejecución de Obra: REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN LA AV. PRINCIPAL, URBANIZACION SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA, por un monto de S/ 359,177.12 (Trescientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y siete y 12/100 soles), las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar al Comité Especial el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, comuníquese y Publíquese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO - ICA

C P C. César Augusto Salazar Carpio
Alcalde